1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número __1__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.552-2021

Nombre del contratista: Junta de Defensa Civil el Troncal

Documento de identificación del Contratista: 890326029-2

Nombre (s) del supervisor (es):

Oscar Antonio Orejuela Osorio – Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo.

Melba Ester Barbosa Meneses – Subsecretaria para el Manejo de Desastres (e)

Organismo: Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	No. Teléfono: 6533801 - 8899832

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: Apoyar a un organismo de socorro, integrante del subsistema nacional de voluntariado en primera respuesta en las actividades propias para fortalecer la atención de emergencias del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres" en desarrollo del proyecto denominado "Asistencia al sistema nacional de gestión del riesgo de desastres de Santiago de Cali" según ficha EBI- 26002842

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
9 /Noviembre/2021	31/diciembre/2021

Modificación al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: es hasta por la suma de: CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($ 113.619.802).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$113.619.802	$56.809.901	$0	$56.809.901

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 1 de diciembre de 2021 manifestación

Certificación suscrita por MARIA IRLANDA VALDES RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No.31.216.934, Representante Legal y SILVIO JAVIER MARTNEZ VALDES, Contador Público, TP 23392-T en la cual, certifican que la JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL, con el NIT No. 890.326.029-2, no tuvo pagos de salarios durante el año 2019-2020 y lo que va corrido del 2021, por lo tanto no está obligado al pago de aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación, ICBF Y SENA señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de Pago de la Seguridad Social:

Observaciones al informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor (es):

Suscrito el Contrato de interés público No. 4163.001.26.1.552 con la Junta de Defensa Civil el Troncal, los Supervisores Oscar Antonio Orejuela Osorio Subsecretario para el Conocimiento y Reducción del Riesgo, Melba Ester Barbosa Meneses Subsecretaria para el Manejo del Desastre (e) y el apoyo a la supervisión, emiten el presente informe:

Siguiendo los lineamientos impartidos por Gestión Documental del Municipio de Santiago de Cali, se realiza revisión de cada uno de los documentos, clasificando la información en dos Subseries.

Subserie: Invitaciones Públicas y Licitaciones Contractuales (TRD-4163.001.32.1.552-2021), haciendo referencia a la etapa Precontractual del proceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se evidencia en el expediente los siguientes documentos:

- Ficha EBI No. BP-26002842 ("Asistencia al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Santiago de Cali").

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 3500160943 del 4 de agosto del 2021
- Designación equipo de estructuración de procesos contractuales en los siguientes roles de fecha 28 de octubre de 2021:

 -Rol Jurídico: Jeison Julián Mendoza Torres – Contratista SGRED
 -Rol Técnico: Lina María Osorio Bermúdez – Contratista SGRED
 -Rol Financiero Zaide Suarez Justy – Contratista SGRED

- Estudio del sector que soportan el proceso de contratación bajo la modalidad de contrato de interés público de fecha 28 de octubre de 2021.

- Estudios y documentos previos del proceso 4163.001.32.1.552 fecha 28 de octubre del 2021.

- Invitación Pública 4163.001.32.1.552-2021 Aviso de convocatoria para el proceso competitivo para la celebración de un Contrato de Interés Público con fecha 28 de octubre de 2021.

- Anexos

- Resolución No. 4112.010.21.0077 del 21 de octubre de 2021, por la cual se autoriza la apertura de un proceso competitivo para la celebración de un contrato de interés Público en el Distrito Especia, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Publicación de documentos en SECOP II

- Designación de comité asesor evaluador de fecha 4 de noviembre de 2021

 Rol Jurídico:– Jeison Julián Mendoza Torres Contratista SGRED
 -Rol Técnico: Lina María Osorio Bermúdez – Contratista SGRED
 -Rol Financiero Zaide Suarez Justy – Contratista SGRED

- Informe de verificación de los requisitos habilitantes del proceso 4163.001.32.1.552 del 5 de noviembre de 2021.

- Resolución No. 4163.001.21.1.69 del 8 de noviembre de 2021, por medio del cual se adjudica el proceso competitivo No. 4163.001.32.1.552-2021 para la celebración de un contrato de interés público de conformidad con el Decreto 097 de 2017.

Subserie: Contrato (TRD- No 4163.001.26.1.552-2021), haciendo referencia a la etapa contractual y Postcontractual del contrato.

- Contrato de Interés Público No4163.001.26.1.552-2021 del 9 de noviembre de 2021
- Publicación SECOP II

- Ficha EBI No. BP-26002842

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 3500160943 del 4 de agosto del 2021

- RUT

- Solicitud de Pedido y Registro Presupuestal No. 4500242333 de la Junta de Defensa Civil el Troncal por la suma de $113.619.802

- Aprobación de Garantías de fecha 9 de noviembre de 2021: Con pólizas de la Compañía de Aseguradora Solidaria S.A. a favor de entidades estatales No. 420-47-994000038559 de cumplimiento y Responsabilidad Civil extracontractual No. 420-74-994000008607 Tipo de amparos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Cumplimiento valor asegurado $22.732.960 vigencia del 9-nov-2021 hasta el 30-junio-2022 cobertura 20%

- Pago de salarios valor asegurado $9.089.584 vigencia 9-nov-2021 hasta el 31-dic-2024 cobertura 8%
- Civil Extracontractual valor asegurado $181.705.200 vigencia 11-nov-2021 hasta el 31-dic-2021 cobertura 200%

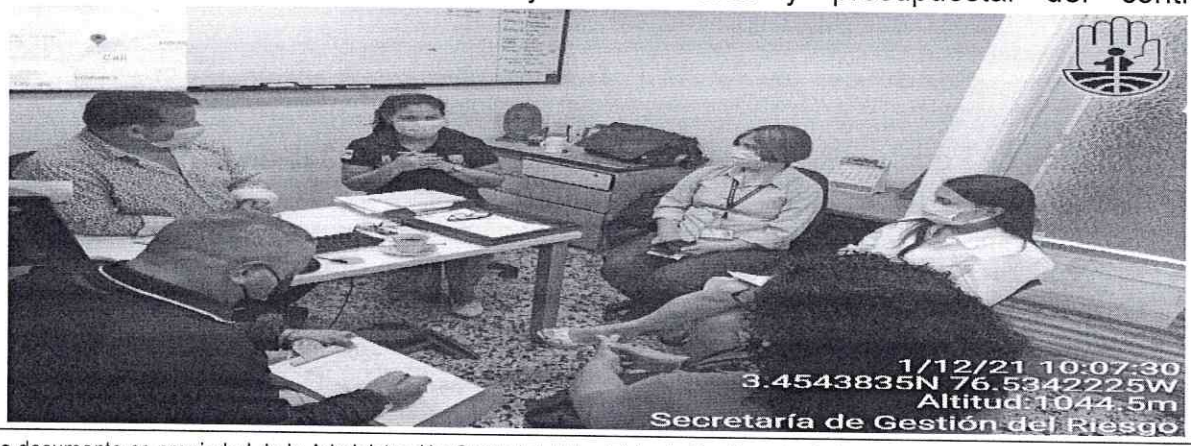
- Designación de supervisión del 19 de noviembre de 2021:

 - Supervisores:
 - Oscar Orejuela Osorio Subsecretario para el Conocimiento Reducción del Riesgo
 - Mónica Andrea Jiménez Valencia Subsecretaria para el Manejo de Desastres

 - Apoyo a la supervisión

 - Financiero: Paola Andrea Tobar – Contratista
 - Jurídico: Martha Liliana Puentes – Contratista
 Ana Alejandra Ortegón Fajardo – Contratista
 - Técnico: Melba Ester Barbosa Meneses – Profesional Universitario

Una vez superada la etapa precontractual y suscrito el contrato de Interés Público No. 4163.00126.1.552 la Junta de Defensa Civil el Troncal, se procede por parte de la supervisión a convocar mesa de trabajo, la cual se llevó a cabo el día 1 de diciembre de 2021, con el fin de realizar la presentación del equipo de supervisión e instruir y coordinar los temas concernientes a la ejecución física y presupuestal del contrato.



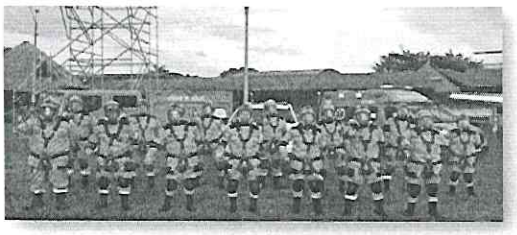
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Junta de Defensa Civil el Troncal, de acuerdo a la información brindada en la mesa de trabajo y lo establecido en la Cláusula Cuarta del Contrato procedió a enviar vía correo electrónico el día 1 de diciembre de 2021 anexando la propuesta del cronograma de actividades y plan de acción de actividades, para que se procediera con el pago del primer desembolso tal como lo establece la cláusula cuarta del contrato de interés público.

Junta Defensa Civil El Troncal

Personería Jurídica No. 295 de mayo de 1963
NIT No. 890.326.029-2

PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021



CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO
No. 4163.001.26.1.552-2021

Del municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Objeto:	"Apoyar a un organismo de socorro, integrante del subsistema nacional de voluntariado en primera respuesta en las actividades propias para fortalecer la atención de emergencias del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres" en desarrollo del proyecto denominado "Asistencia al sistema nacional de gestion del riesgo de desastres de Santiago de Cali" segun ficha EBI- 26002842.VIGENCIA 2021
Cobertura y beneficiarios directos	El proyecto beneficiará de forma directa a 2.369.821 personas residentes en el municipio de Cali, sus veredas y corregimientos. Fuente: DANE, cnpv. Proyecciones de poblacion 2005-2035 nacional, departamental y municipal por sexo y grupos quinquenales de edad. Proyección para el año 2019
Plazo:	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.
Valor:	$113.619.802

Carrera 1D1 No. 45B136 B/Alamos
Tel. 447 81 98 – 3183620026- 3154806073
juntadefensacivileltroncal@hotmail.com

CONTRATO DE INTERES PUBLICO No. 4163.001.26.1.552-2021

ITEM	ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	VALOR DETALLE	VR TOTAL	SEMBRADO	SIN SEMBRAR
1	Apoyar el desarrollo técnico y operativo en la atención de emergencias y desastres asociados con fenómenos de origen natural y/o antrópico	Brindar apoyo en la atención de eventos derivados de fenómenos naturales o eventos antrópicos que se presenten en la ciudad y el servicio de búsqueda y rescate en situación de emergencias y/o desastre	0	22.254.747		
		Brindar asesoría técnica a la SGRD en materia de evaluación de amenazas naturales y antrópicas relacionadas a la reducción del riesgo	9.954.747		9.954.747	
		Elaborar con base en los protocolos el reporte de la intervención comunitaria y presentar ante la Secretaría de Gestión del Riesgo el informe de evaluación de pérdida y análisis de necesidades (EDAN)	0			
		Disponer de personal para la atención de comunicaciones 24/7, mediante de forma disponible para la atención de emergencias	12.300.000		8.000.000	10.000.000
2	Realizar el apoyo logístico de las unidades tácticas de emergencias y desastres asociados con fenómenos de origen natural y/o antrópicos en situaciones de Orden Público complejas y no complejas.	Brindar atención a eventos de inflamaciones de público complejos y no complejos coordinados por la secretaria de gestion de riesgo de emergencias y desastres.	18.000.000	24.942.747	8.000.000	10.000.000
		Apoyar a la Secretaria de Gestión del Riesgo con la logística de insumos para la atención de emergencias o desastres.	0			
		Adquirir los artículos necesarios para fortalecer la atención de emergencias y/o desastres y atención de eventos masivos.	4.275.000		2.275.000	2.000.000
		Movilizar, acompañar y garantizar de manera oportuna y eficiente la UBT ubicada en sitio de concentración en virtud de la criticidad de publica en zonas mas vulnerables o con mayor afectación por la ola invernal.	0			
		Disponer de la UBT en situación de emergencia en cuanto lo amerite la UBT.	0			
		Apoyar la atención básica con servicios de baños, carpas, servicios de duchas temporales, para la atención de la población damnificada y/o afectada.	0			
		Elaborar la entrega de ayudas humanitarias con base en los protocolos y procedimientos establecidos para el tema, teniendo en cuenta la atención de las condiciones normales ocasiones por la emergencia sanitaria	0			
		permisos en instrumento de prevención y atención de desastres con la disposición de vehículo donado para tal fin	3.767.241		3.767.241	
3	Realizar talleres preventivos comunitarios en la atención de emergencias y desastres por fenómenos de origen natural y/o antrópicos	Brindar talleres de preparación en temas de alto interés público con atención en zonas de peligrosidad de alto y/o gestión del riesgo	83.661	42.000.000	83.661	-
		Realizar talleres, actualizar y mantener el personal idóneo y operativo en temas específicos que permitan mejorar y garantizar la atención de emergencias y/o desastres y atención de eventos masivos	42.000.000		21.000.000	21.000.000
4	Apoyar la capacidad institucional en la atención inmediata y la prevención primaria en la respuesta a emergencias o desastres asociados con fenómenos de origen natural y/o antrópicos en el Municipio de Santiago de Cali por fenómenos de origen natural y/o antrópico de origen natural	Contrato de servicios de recursos humanos para la atención de emergencias y/o desastres y atención de eventos masivos.	14.000.000	18.878.241	-	14.000.000
		Realizar mantenimiento de ambulancias, vehículos de rescate, motos, carro tanques, camiones y Unidades de tratamiento de agua potable UTAP, necesarios para la atención de emergencias y/o desastres o eventos masivos o contribuir con esto de prevenir en virtud de la criticidad publica	4.878.241		4.878.241	-
	TOTAL		113.619.802	113.619.802	52.998.802	60.620.000

Teniendo en cuenta la suscripción y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del Contrato No. 4163.001.26.1.552, suscrito con la Junta Defensa Civil el Troncal los supervisores y el apoyo a la supervisión emiten el presente informe parcial para realizar el primer desembolso acordado en la cláusula cuarta de contrato de interés público No. 4163.001.26.552 que establece: "… **VALOR DEL CONTRATO DE INTERES PÚBLICO Y GIRO DELOS RECURSOS**: Para todos los efectos legales y fiscales a que haya lugar, se estima el valor del presente contrato de interés público en la suma de CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DOSPESOS M/CTE. ($ 113.619.802). El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres efectuará el desembolso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

directamente al contratista de la siguiente manera: A) Un primer desembolso por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MILNOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($56.809.901.oo) al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato establecidos por la Ley 80 de 1993 en su Artículo 41 y en las normas que la complementen, modifiquen o adicionen y la entrega del cronograma de actividades y el plan de acción sobre las actividades a cubrir, previa aprobación del supervisor. B) Un segundo desembolso por valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($28.404.951), a la presentación de un avance del 80% de la ejecución del primer desembolso previa aprobación por parte del supervisor y C) Un desembolso final por valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($28.404.950), en el mes de diciembre a la presentación del informe de la ejecución representado en actividades desarrolladas previa aprobación del supervisor ...".

Respecto a la seguridad social la representante lega de la Junta Defensa Civil el Troncal y el Contador de la misma, mediante certificación expedida el día 1 de diciembre del 2021, manifiesta: "Yo, **MARIA IRLANDA VALDES RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 31.216.934 en calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL**, con NIT: 890.326.029-2, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la Empresa no tuvo pago de salarios durante los años 2019-2020 ni lo que va corrido del 2021, por lo tanto, no está obligado al pago de aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de compensación, ICBF y SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002....".



CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Santiago de Cali, 1 de Diciembre de 2021

Señores:
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 4°.
Ciudad

Yo, **MARIA IRLANDA VALDES RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 31.216.934 en calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL**, con NIT: 890.326.029-2, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la Empresa no tuvo pago de salarios durante los años 2019-2020 ni lo que va corrido del 2021, por lo tanto, no está obligado al pago de aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de compensación, ICBF y SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

MARIA IRLANDA VALDES RIVERA
Representante Legal
CC 31.216.934

SILVIO JAVIER MARTINEZ VALDES
CONTADOR PUBLICO
TP 233921-T

Carrera 1D1 No. 45a156 B/Alianza
Tel: 447 81 98 – 3183620026- 3154806074
juntadefensacivileltroncal@hotmail.com

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Teniendo en cuenta lo anterior, los supervisores conceptúan que se puede proceder con el primer desembolso, para lo cual verificaron el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto tributario para la factura No. FEV-54 por valor cincuenta y seis millones ochocientos nueve mil novecientos un pesos m/cte., presentada en original, expedida con fecha 1 de diciembre de 2021 (según Resolución de facturación de la DIAN 18764012009147, vigente del 31 de marzo de 2021 hasta 31 de marzo de 2022 numeración habilitada desde FEV-1 hasta FEV-100 vigencia 12 meses).

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Sin Observaciones

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO - Supervisor

(e)

MELBA ESTER BARBOSA MENESES – Supervisora (e)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Apoyo a la Supervisión

Martha Liliana Puentes Cáceres
Contratista- Apoyo jurídico

Ana Alejandra Ortegón Fajardo
Contratista - Apoyo Jurídica

Paola Andrea Tobar García
Contratista - Apoyo Financiero

(e)

Melba Ester Barbosa Meneses
Profesional Universitaria – Apoyo Técnico

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 3 de diciembre de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.